



MEMORIA DESCRIPTIVA DE UNA BOQUILLA PARA FUMAR EN LA
CAMA Y LEVANTADO QUE EVITA LAS QUEMADURAS EN LAS ROPAS
Y LAS MANCHAS DE LA CENIZA/

La costumbre de fumar entre nosotros data del descubrimiento de las Americas, donde los descubridores la adquirieron de los indigenas.

Del desarrollo de esta costumbre, basta decir que hoy es universal y no solamente fuman los hombres sino muchas mujeres.

Se fuma de muy diversos modos, en pipas y boquillas de todas clases y sin ellas, se masca el tabaco, setoma rapé etceto.

Si para la salud es nocivo segun afirman las eminencias médicas el uso del tabaco, tambien tiene otros inconvenientes que producen en muchas ocasiones verdaderas catástrofes.

Las Compañias de seguros afirman que la mayoria de los incendios son ocasionados por las colillas sin apagar que arrojan los fumadores en sitios donde facilmente prenden en materias combustibles.

Los fumadores empedernidos que tienen la costumbre de fumar en la cama ocasionan gran contingente de catástrofes, pues al quedarse dormidos el cigarrillo prende fuego á las ropas de la cama propagandose al piso y pereciendo muchas veces el causante.

Para evitar en gran parte estos accidentes está destinada la boquilla que se describe en esta memoria.

Consiste en una boquilla de cualquier materia, hueso, madera, marfil, espuma de mar, ámbar, metales etc.



Esta boquilla lleva á modo de funda un tubo cilindrico de tela metálica, metal perforado ó amianto de forma que una vez colocado el pitillo en la boquilla se sube la funda quedando aquel alojado en su interior.

Como la funda lleva en su extremo una tapita que se cierra á presión, queda herméticamente cerrada, pudiendo fumar sin peligro de ningun género, pues aunque se deje la boquilla con el cigarro encendido entre las ropas, no hay medio de que prenda fuego en ellas ni las manche con la ceniza.

Como puede verse en el plano en la figura 1ª, el tubo protector A. B. cubre perfectamente el cigarro impidiendo la caída de lumbre y cenizas. El otro extremo B. C. es la boquilla que una vez terminado de fumar se introduce á modo de émbolo en el tubo A. B. y expulsa la ceniza y la colilla, quedando la boquilla encerrada dentro del tubo como en un estuche, segun se vé en la Figª 2ª.

----N O T A----

La patente de invencion por veinte años que se solicita se refiere á " Una boquilla para fumar en la cama y levantado, que evita las quemaduras en las ropas y las manchas de la ceniza "

Se reivindica la absoluta propiedad y explotación de la misma

Reivindica igualmente sus partes principales y la forma de colocarlas que son : 1º El tubo cilindrico de una pieza, de tela metálica, cerrado por un extremo con una tapita y 2º La boquilla que se coloca en su interior en la forma explicada anteriormente.

Barcelona 3 de Agosto de 1926

Pedro Patillas